



Cable portaelectrodo

Conductores

2.21



Características técnicas

- Formado por alambres extra finos de cobre suave para asegurar una máxima flexibilidad.
- Con cubierta exterior termoplástica elastomérica (TPE Argoflex).
- Excelentes características mecánicas, físicas y eléctricas.
- Resistencia al aceite y sustancias químicas varias.
- Resistencia a la compresión y manejo rudo.
- Resistencia mecánica sin sacrificar flexibilidad que lo hace más fácil de manejar.
- Tensión máxima de operación: 600 V.
- Temperatura máxima en el conductor: 105 °C.
- Antiflama (AF) NMX-J-192-ANCE.

Principales aplicaciones

- Equipo de soldadura manual como automática (muy flexible).
- Lugares secos y húmedos.
- Para uso interior o exterior.

Especificaciones

- **NOM-063-SCFI** Productos eléctricos, conductores, requisitos de seguridad.
- **NMX-J-037-ANCE** Cables portaelectrodo para soldadoras eléctricas - especificaciones.



Cable portaelectrodo

Conductores

2.21

Cable portaelectrodo

Código	Calibre	Área	Construcción	Diámetro exterior aprox.	Peso
	AWG	(mm ²)	No. de hilos / AWG	(mm)	(kg/km)
1A00080	8	8.37	168 / 30	7.02	123
1A00060	6	13.3	266 / 30	7.98	189
1A00040	4	21.2	420 / 30	9.23	259
1A00020	2	33.6	665 / 30	11.75	378
1A00110	1/0	53.5	1 064 / 30	13.76	569
1A00210	2/0	67.4	1 323 / 30	15.67	680
1A00310	3/0	85	1 667 / 30	17	882
1A00410	4/0	107	2 109 / 30	18.52	1 086

NOTA: Estos son datos aproximados y están sujetos a tolerancias de manufactura.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00011939

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00012246

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia **19CON00161A00R03**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROCER-17** de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): **FTIPO3-021-2021**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.**
RFC: AEL571218HP7

Nombre genérico: **CABLE PORTAELECTRODO**
Tipo(s): **3**
Subtipo(s): **PARA SOLDADORAS ELÉCTRICAS**
Marca(s): **ARGOS**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.**
RFC: AEL571218HP7
Bodega: **AV. DE LA LUZ No. 67 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ MUN.**
CUAUTITLAN IZCALLI, C.P. 54716, ESTADO DE MÉXICO
País(es) de origen: **MEXICO**
País(es) de procedencia: **MEXICO**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 00000000; ANC2101C00011939**
Modelo(s): **8,37 mm² a 127 mm² (DESIGNACIONES: 8 AWG a 250 kcmil)**
Especificaciones: **600 V 105 °C**



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00011939

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00012246

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-063-SCFI-2001, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de febrero de 2002, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 02 de agosto de 2021, con vigencia hasta el día 01 de agosto de 2022, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:AAML



Supervisó:RMG



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00011939

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00012246

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00011939

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00012246

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19CON00161A00R03|168465|103867|02/08/2021 09:17:48 a.
m.|shvLCX33Kybl505Ej-|s|-s7jGIgLkQGijz6WGFfMA6-|s|-WTBOW-|s|-Cx9oVKTfGbRpp6hQvTMiOFWPzTwcqagkIGLA-|m|-NBfl
IPb-|s|-tFkYozHjXUIAb9fjxV6OLcWD3KFR0gPd4VuN8w4cgFGz-|s|-nBNw-|m|-cgZfKjEKomLXiokENjF2gU8nYkpGd0Qq5EJT1r
wRyzlYq-|m|-l9f1Ph6kt2Mbc-|d|-L-|s|-VhVpPGynkkefr9PXd2t5dC3kOyrMD8Xqu0U06nwKXDQ-|s|-hWsk1cnuY-|s|-PwVaalM5ai
aM9ATEHgaqwzOmNISE-|m|-OVmJKGR2ECIAzrWD7EVQyYeepZVcns1C4YCMgQ9LTopck2z3Uv-|s|-SK4rLEtWg-|s|-C96c-|s|-
-4FzF3FKTF52wVJ9hdN69Bu2UrQVZ1YnMxdOeCaY-|m|-AijKceXiF-|d|-tiXgXHk6ju8Yal-|m|-pU1PmXWgm-|s|-Uxz2PfcGSo2tv1
ENdoL1pRDxNM5mJ6C80jzLcVfzt4cFfoAoDsxymgj06gjNlgSo4FO1Wyxu2e9lnTD4wfhJ2F49eX0txTDBCRkhTCSWia-|m|-JMT
tl1eO5OQ-|m|-F7yi7Z186qligJ0IDAgGvRMtJ6GdaAp5-|m|-VOB8hfGkGzkoLEV6T1C0q3q-|d|-ouuhNilNz-|m|-ypHy-|m|-|m|-
-|m|-XBaRebV9fwh65BBBuc8K0aiPICOqw56v2Kas1s5FvCwKENhZPQoGvpl7MxPbOXNTwK-|m|-Suqv0i3iW3sfSxRPOwWqlw
s57t5LcTSRZpfNmurRnPH32EZT2gobhZwRBB8tFVTnpseyqmmQuXLAh-|m|-Ez1Y1AcIpDooH4CqseDrhEFxhI0fyKEAVy18eA-
|d|-l-|m|-dZJVq622Zm1fquZwLKN5VPEVa9dJ5SbBj-|s|-PYLVpp8ERV8WO-|s|-tHShQccxRcV1XywuD4Y2nsU-|s|-4ItSrpmCTV6
fn5njeiBBYH21XpQZhQB2wLD8Jd2nO9d3bXPYWKZEM7y6IMCjitalsw8oIUMXbdEzqSYijawjpkeG06SQeLA8NRu9PehWMa-|s|-
-hrVqv4pA4NI2QEeqW-|m|-|s|-42-|rqm|-

FIRMADO POR: ASOCIACION DE NORMALIZACION Y
CERTIFICACION AC
AC: Autoridad Certificadora SeguriData
ID: 356161
HASH:
30EE2B86420FF145160ECEF64824FB3EF397F10
A353921DC889E180140AED353